

Cuenca. Diciembre 15 del 2006

Señor Doctor  
Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

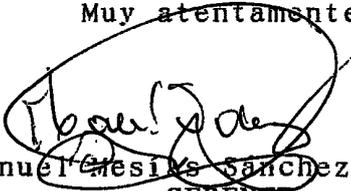
Por medio de la presente, me permito dirigirme a su Autoridad, para respetuosamente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada "25 DE AGOSTO S.A.", se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

<i>CEDENTE</i>	<i>CESIONARIO</i>	<i>No. ACC.</i>
<i>GUAMAN PERALTA MANUEL NICANOR C.C. No. 010112208-3</i>	<i>PEDRO GUSTAVO LOJA LOZADA C.C. No. 010167938-9</i>	<i>10</i>

Se deja constancia que las acciones transferidas tienen el valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Tanto cedente como cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

  
Manuel Mesias Sánchez Sánchez  
GERENTE  
"25 DE AGOSTO S.A."